

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, marzo, 2025, Volumen VI

---

## **Aportes estratégicos de la economía social y solidaria en Costa Rica**

Strategic contributions of the social and solidarity economy  
in Costa Rica

---

**Roberto Jiménez Gómez**

Roberto.jimenez.gomez@una.ac.cr

<https://orcid.org/0000-002-0654-5808>

Escuela de Economía, SEPRODES,

Universidad Nacional, UNA

Alajuela – Costa Rica

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3805>

**Artículo recibido:** 08 de abril de 2025.

**Aceptado para publicación:** 22 de abril de 2025.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

**NÚMERO**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3805>

## Aportes estratégicos de la economía social y solidaria en Costa Rica

Strategic contributions of the social and solidarity economy in Costa Rica

**Roberto Jiménez Gómez**

Roberto.jimenez.gomez@una.ac.cr

<https://orcid.org/0000-002-0654-5808>

Escuela de Economía, SEPRODES, Universidad Nacional, UNA  
Alajuela – Costa Rica

Artículo recibido: 08 de abril de 2025. Aceptado para publicación: 22 de abril de 2025.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen


El presente trabajo analiza aspectos conceptuales de lo que es la Economía Social y Solidaria (ESS), para luego analizar mediante diferentes herramientas existentes el cumplimiento por parte de Coopelesca de esas normas internacionalmente valorados. para establecer si una organización tiene una gestión social, ambiental y económica de alto valor para sus miembros y la comunidad. Las valoraciones realizadas muestran el alto valor de la cooperativa como organización de la ESS. Posteriormente se analiza algunas acciones realizadas por la cooperativa como casos que muestran su compromiso con el servicio a los asociados, comunidades, sus valores con la solidaridad y la sostenibilidad ambiental. Se plantea la necesidad de crear círculos de apoyo a las acciones que realiza, por medio de políticas públicas y de parte de la sociedad en general.

*Palabras clave:* economía social y solidaria, sostenibilidad, solidaridad, cooperativa, asociados y comunidad

### Abstract

This study examines the conceptual foundations of the Social and Solidarity Economy (SSE) and evaluates, through various analytical tools, the extent to which Coopelesca complies with internationally recognized standards. The objective is to determine whether the cooperative provides social, environmental, and economic management that generates high value for its members and the broader community. The findings demonstrate the significant impact of Coopelesca as an organization within the SSE framework. Additionally, specific actions undertaken by the cooperative are analyzed, showcasing its commitment to serving its members and upholding values of solidarity and environmental sustainability. Finally, the study emphasizes the need to establish support networks for these initiatives, promoting public policies and greater societal engagement.

*Keywords:* social and solidarity economy, sustainability, solidarity, cooperative, members, community

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Jiménez Gómez , R. (2025). Aportes estratégicos de la economía social y solidaria en Costa Rica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (2), 2879 – 2900. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3805>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo formó parte de una investigación más amplia que se ha estado realizando relacionado con la Economía Social y Solidaria (ESS), el grado de desarrollo de las regiones y las brechas existentes. El objetivo de este trabajo es analizar los aportes estratégicos en el campo socioeconómico de las organizaciones de la Economía Social y solidaria de Costa Rica con un estudio de caso. Busca dentro de ese objetivo, precisar las organizaciones que clasifican como parte de la ESS según el marco normativo de Costa Rica. Revisa el aporte de la ESS en términos estratégicos a la Economía de Costa Rica y por último se concentra en el análisis del caso de Coopelesca como organización de la ESS de gran importancia en la región Huetar Norte.

La sección 1 analiza aspectos teóricos que se considera necesario distinguir y clarificar, en esa misma sección se indican algunos aspectos de carácter metodológico. Por su parte, en la sección 2 se hace una revisión general de la ESS en Costa Rica y algunos rasgos estratégicos de interés.

En la sección 3 se hace el análisis del caso de Coopelesca, en este apartado se describen aspectos esenciales de la cooperativa, sus actividades y objetivos, para luego analizar dos situaciones de éxito en el ámbito social y ambiental, para luego hacer una aplicación de varias herramientas disponibles en organismos y plataformas para valorar organizaciones.

La sección 4 hace una serie de reflexiones críticas para luego en la sección 5 plantear algunas críticas a las certificaciones revisadas y aplicadas como prueba analítica, mientras que la sección 6 considera las consideraciones generales y recomendaciones.

## **METODOLOGÍA**

### **Aspectos metodológicos**

El estudio tuvo diferentes fuentes de investigación y estrategias para obtener la información.

Se hicieron giras de campo a la Región Huetar Norte, en donde se encuentra la concesión de servicio público de Coopelesca. Además, se tuvieron reuniones con la con el grupo gerencial y con equipos técnicos, según se muestra en las referencias.

Se visitaron las zonas de influencia de los proyectos de cierre de la brecha digital y los proyectos de protección ambiental.

Se hizo una revisión detallada de información en línea de los proyectos y acciones desarrollados por la cooperativa y se tuvo acceso a informes técnicos de la organización. Se buscó información en los entes rectores como MTSS, federación de cooperativas, movimiento solidarista, asociaciones de desarrollo, ASADAS, entre otras.

Por otra parte, se obtuvo información atinente de fuentes secundarias para el estudio del sector de la ESS, se intentó cuantificar el aporte, sin embargo, según consulta realizada al Banco Central de Costa Rica, no se tiene información separada y clasificada de la ESS. Por ello, se tuvo que buscar información de informes de sectores y de las organizaciones estudiadas para tratar de inferir la importancia relativa de los diferentes sectores de la ESS. Se usa información cuantitativa en los casos en que se pudo encontrar ésta en las instituciones y estudios específicos.

Se hicieron aplicaciones de programas según se indica con datos existentes de Coopelesca, para valorar la gestión social, ambiental y económica según diferentes plataformas y programas existentes.

## DESARROLLO

### Una reflexión teórica del concepto y alcance de la Economía Social y Solidaria

La definición de Economía Social y Solidaria (ESS) brindada por la UE es interesante, al integrar la mayoría de los elementos para tener un impacto positivo en lo social, económico y ambiental. Esta concepción parte de varias premisas de interés:

Se considera que las empresas sociales forman parte de la economía social.

Las empresas sociales operan proporcionando bienes y servicios para el mercado de manera emprendedora y a menudo innovadora, con objetivos sociales o medioambientales como motor de su actividad comercial.

Los beneficios se reinvierten principalmente para alcanzar su objetivo social.

Su forma de organización y propiedad también se basa en principios democráticos o participativos o se centra en el progreso social.

Las empresas sociales adoptan diversas formas jurídicas en función del contexto nacional.” (Parlamento Europeo, 2021, p. 4).

Los principios fundamentales de la ESS son claros, la toma de decisiones debe ser democrática no asociada al capital, los objetivos deben ser la colectividad, los excedentes deben en una proporción importante reinvertirse, deben ser actividades sostenibles, no extractivas, brindar empleo decente, de calidad a los trabajadores, sus actividades sustantivas deben ser para el bienestar de los afiliados y del entorno. Estos criterios son fundamentales para identificar y clasificar las organizaciones de la ESS y más importante para diseñar e implementar políticas públicas que las incentive cómo se promueve por la Comunidad Europea y que se debe retomar en nuestros países.

En el ámbito internacional, se ha venido planteando alguna diferenciación de la Economía Social (Esoc) de la Economía solidaria (Esol), para algunos la Esol es más restringida, con criterios para su consideración más estrictos, y tiende a ver algunas versiones de la Esoc como parte adaptada y que sigue el juego por así decirlo al sistema capitalista de maximización de ganancias, no obstante, la definición siguiente, propuesta por Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), 2011), es más bien integradora:

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. (p.1).

### Carta de principios de la Economía Solidaria, REAS-RED DE REDES, MAYO 2011

Adicionalmente la REAS define un conjunto de principios orientadores en el ámbito, social, económico, ambiental, del trabajo: la equidad, la cooperación, que son orientaciones claves para analizar lo que es y no es Economía Solidaria (Esol). Además, busca ser agente transformador mediante formas distintas de los propósitos de la producción y distribución de bienes y servicios. Es importante, además, ver que REAS ve a la Esol como parte de la Economía Social (Esoc).

Hay discusiones sobre sí la ESoc se adaptado al capitalismo, o que no es capaz de inspirar y liderar el cambio transformacional para poner al ser humano y al ambiente primero que a las ganancias, sin embargo, una forma apropiada de verlo es integrar a la ESS como procesos amplios, en donde diferentes visiones, enfoques, posiciones y contextos conviven (Esol, economía verde, popular,

circular) y que es posible nutrir los objetivos en las tres dimensiones para construir una sociedad más equitativa, sostenible y próspera. (Pérez y Etxezarreta, 2015).

Dentro de los enfoques que han surgido está lo que se ha denominado Empresas del Bien Común (EBC). Según el Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el dictamen en el año 2016 sobre "La Economía del Bien Común" indicando que es un modelo económico basado en la sostenibilidad y cohesión social. Además, señala en su punto 1.2. (Campos, 2019).

Para Chaves y Monzón (2018) la Economía del Bien Común es un enfoque holístico cuyos conceptos están cerca de los valores fundamentales de la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Participativa, la Economía de la Funcionalidad, La Economía basada en los Recursos y la Economía Azul. Lo anterior plantea el enfoque como atractivo o integral para su abordaje.

La perspectiva anterior resulta ser muy amplia y poco precisa, es conveniente delimitarla para que no sea usada como medio de certificación, mercadeo o aliviar la conciencia.

La ESol da principios y enfoques alternativos al capitalismo, según Askunze (2013), hay revisiones desde la academia, algunos casos aislados de la realidad que no ayudan a brindar soluciones efectivas a los sectores más vulnerables, su aporte es tratar de clarificar y llamar la atención de la desvirtualización, según ellos, sin embargo, la ESS requiere de posicionamiento político y social, y ello no siempre ayuda. Al respecto es determinante lo indicado por Pérez y Etxezarreta (2015):

Profundizar en los cuestionamientos planteados por la ESol aportarían orientaciones válidas en la búsqueda de nuevos sentidos a la ESoc. Al mismo tiempo, restar valor a la contribución de la ESoc impide reconocer y aprovechar el largo camino recorrido por estas experiencias en términos de capacidad de interlocución, nivel institucionalización, reconocimiento público y legal, medición y cuantificación (p.17).

Así pues, el análisis conceptual, la comparación y las críticas deben sumarse para que la sociedad a partir de la ESS pueda gradualmente y con incidencia en las políticas públicas, los mercados, las organizaciones y los consumidores conscientes; construir una mejor sociedad.

Distintos planteamientos han visto a la Economía Social como un medio de transformación, mientras que para otros es una forma diferente de actuar en el sistema capitalista para propiciar mayor equidad y sostenibilidad, sin entrar a cuestionar el sistema económico, que tiene debilidades en esas dimensiones. Al respecto es ilustrativo lo que URBARED planteaba en Coraggio (2002):

Se trata de poner límites sociales al mercado capitalista y, si es posible, construir mercados donde los precios y las relaciones resulten de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distributivos de manera más igualitaria (p.1).

Hay al menos dos visiones extremas, por una parte, la Latinoamérica que ve en la ESS, asociada a la Economía Popular, en el medio para una transformación y reconstrucción de un nuevo modelo económico distinto al capitalismo (Coraggio, 2018). Por otro lado, hay quienes quieren ver ángeles en las empresas que tienen como propósito el lucro. Estas empresas tienen tal capacidad de gestión y recursos, que pueden aspirar y contar con asesores, modelos de gestión, certificaciones caras y mercadeo para poner el lado bonito de una labor que hay veces es muy elemental o trivial, de lo que se denomina Responsabilidad Social Empresarial (RSE), sin un impacto relevante en proporción a su volumen de actividades (sustanciales) y recursos, mientras que la sociedad y el ambiente requiere hechos contundentes y compromisos desde sus actividades sustantivas y estratégicas y no maquillajes. (Morales, 2021).

Por tanto, la ESS no está en ninguno de los dos extremos anteriores, es una visión diferente para actuar distinto en un mundo capitalista que aspira a cambiar sus aspectos negativos a través de su accionar. Tampoco es la decoración por medio de certificaciones y nombres extraños que tiene como propósito usarlo para mercadearse, esconder daños ambientales o sociales o mitigarlos o bien usarlo como medio para exonerar de impuestos.

Pedirle ser agente de transformación política, social y económica a la ESS es darle una labor muy pesada. Sus acciones en muchos casos están desde las limitaciones, la carencia de sectores y la búsqueda incansable de opciones y oportunidades con sectores sociales desfavorecidos es poco real pedir transformación social general. Lo que sí puede es ejemplificar, ser opción y esperanza en ciertos contextos y realidades cuando hay necesidad y condiciones.

### **La Economía Social y Solidaria en Costa Rica**

En esta sección se muestran los rasgos fundamentales de la ESS, teniendo en cuenta las limitaciones de información existente.

#### **¿Quiénes son las organizaciones de la ESS en Costa Rica?**

En Costa Rica, las organizaciones de la economía social solidaria (ESS) incluyen cooperativas, asociaciones de productores, solidaristas, mutuales, fondos de empleadores y otras entidades que se enfocan en el interés colectivo y el desarrollo social. Integra una cantidad importante de organizaciones como: cooperativas, asociaciones de productores (Mipymes), solidaristas, mutuales, fondos de empleadores, entre muchas otras, las cuales desde hace décadas se han consolidado en el país.

Las organizaciones que forman parte de la ESS son y están inmersas en marcos legales específicos:

Las cooperativas de diferente tipo y en diferentes sectores por medio de la ley de asociaciones cooperativas, Ley N.º 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP, (Emitida el 22 de agosto de 1968).

Asociaciones de Desarrollo Integral, ADI, regidas por la Ley N.º 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad, emitida el 7 de abril de 1967.

Las asociaciones de carácter general cuyo marco jurídico lo define la ley de asociaciones, Ley N.º 218, Ley de Asociaciones, emitida el 8 de agosto de 1939.

Mutuales, regido por Ley N.º 1658, Ley de Mutuales, emitida el 21 de octubre de 1953.

Fundaciones que pueden tener un carácter diverso en sus fines y clasificaciones dentro de la ESS, se rigen por la Ley de Fundaciones N° 5338, emitida el 28 de agosto de 1973.

Asociaciones solidaristas, tiene su Ley N.º 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas emitida el 18 de abril de 1984.

Asociaciones de administración de acueductos rurales, ASADAS regidas por la Ley N.º 8220, Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, emitida el 4 de octubre de 2002, y bajo la autoridad del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), en conjunto con la normativa establecida por el Reglamento para la Administración y Funcionamiento de los Acueductos Comunales, Decreto Ejecutivo N.º 32529-S.

Las cooperativas son la organización más antigua y de más amplia difusión en el territorio nacional, formando parte fundamental de las actividades agropecuarias e industriales, servicios de electricidad y de gran relevancia en el sector financiero.

En Costa Rica, la ESS sienta sus bases en un modelo de organización que data de mucho tiempo atrás como lo es el modelo cooperativo, que tienen políticas públicas propias, para el fortalecimiento del sector y a la incorporación de nuevos actores. Para los autores la creación de la Dirección de ESS dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) representa un avance para el sector, sin embargo, la visión de dicha institución no debe reducirse simplemente al financiamiento de proyectos productivos, debiendo fortalecerse la capacitación e integración y articulación de instituciones para lograr los objetivos.

### **Coopelesca R.L un ejemplo de organización de la Economía Social y Solidaria**

Dentro de la discusión sobre qué es y que no es ESS se ha cuestionado en algunos casos a las cooperativas, en las siguientes secciones se muestra mediante la aplicación de diferentes instrumentos metodológicos de uso internacional un caso de estudio exitoso, el impacto que Coopelesca R.L. ha tenido, tiene y tendrá en el desarrollo de la zona de su concesión.

#### **Perfil general de Coopelesca R.L.**

Cooperativa de Electrificación rural de San Carlos, RL, Coopelesca, ubicada su sede en Ciudad Quesada, San Carlos Alajuela, CR, incluye cantones de San Carlos, Sarapiquí, y otros de forma parcial. Cuenta con una Asamblea que se forma de representantes territoriales de la zona de concesión, La cual nombra el Consejo de Administración (CA), Comité de Vigilancia, Comité de Educación y los comités o comisiones que la asamblea considere conveniente. El CA elige al gerente general y al cuadro gerencial. (Chaverri Álvaro, 2023)

Cuenta con 115 256 asociados, con 1 106 empleados, 295 mujeres, con un promedio de edad general de 39 años. Sus relaciones principales se dan con varios entes, destacando: es parte de Conelectricas RL, consorcio cooperativo para generar electricidad y contar con una optimización de la energía de sus miembros. Forma parte de CEDET, consorcio de empresas de distribución eléctrica de Costa Rica. (Coopelesca R.L., 2024)

Una asamblea activa, liderazgos positivos y un alto sentido de pertenencia, innovación y excelencia de los trabajadores, asociados y cuerpo gerencial, han propiciado el éxito. Lo cual le permite desarrollar programas de beneficio a estudiantes, ayuda a personas con discapacidad, programas ambientales, entre muchas otras acciones. Es una organización de interés de las fuerzas vivas y políticas de la región por su importante aporte, establece nexos con municipalidades, asociaciones de desarrollo, instituciones públicas y cámaras empresariales regionales, gozando de credibilidad y respeto.

Su propósito estratégico es: Ser una empresa cooperativa líder e innovadora que brinda servicios y soluciones de excelencia para lograr el bienestar y confianza de asociados y comunidades

Su actividad inicial y principal fue la distribución de electricidad, ha ido diversificando sus actividades de forma agresiva, integrando la generación de electricidad con fuentes renovables, almacenes de suministros, infocomunicaciones (internet, cable, canal de televisión), servicios y asesoría a clientes en temas técnicos.

#### **Actividades de Coopelesca**

La labor de la cooperativa se desarrolla bajo un marco de valores de servicio, solidaridad, lealtad, honradez y compromiso con el asociado y las comunidades. Seguidamente se muestra el propósito, objetivos y actividades más relevantes de Coopelesca. (Coopelesca R.L., 2024)

**Propósito:** Ser la empresa líder e innovadora que brinda servicios y soluciones de alta calidad para lograr el bienestar y confianza de sus asociados y comunidades.

### **Objetivos**

- Brindar servicios y soluciones de calidad e innovadores que satisfagan las necesidades del asociado y comunidades.
- Mantener la sostenibilidad financiera.
- Mejorar la eficiencia, eficacia y productividad de los servicios y soluciones.
- Aumentar los ingresos no regulados, respecto a los ingresos totales de la cooperativa a un 37%.
- Fortalecer la gestión asociativa, social y ambiental.

Las actividades de Coopelesca han ido evolucionado, estás son las que tiene en la actualidad:

Electricidad, generación con fuentes renovables, distribución y servicios y asesoría a asociados.

Informó Comunicaciones, dada la necesidad de la región y la ausencia de servicios que cerrarían la brecha digital, la cooperativa de forma solidaria e innovadora ha ido desarrollando su amplio territorio con fibra óptica, siendo un ejemplo en el ámbito internacional.

Almacenes, la provisión de electrodomésticos, insumos, herramientas para cubrir múltiples necesidades ha sido parte del desarrollo de sus servicios a sus asociados y población en general en la Región Huetar Norte, específicamente en su zona de concesión eléctrica, que define su ámbito de trabajo.

### **Prestación de servicios en seguros**

Su aporte fundamental en el campo social y económico ha sido llegar con servicios a las zonas donde agentes privados no habrían llegado dado el alto costo y pérdidas, la solidaridad asumida ha permitido tener alta cobertura y calidad de sus servicios, transformando el territorio, propiciando bienestar y alternativas a las comunidades. Su éxito ha sido ejemplo regional, en donde el cooperativismo tiene un lugar preponderante en el desarrollo, así como incidir en otras cooperativas de electrificación rural en otros lugares del país.

Se cuentan con procesos de información diversos, accesibles y sencillos a los asociados mediante redes sociales, canal de televisión y reuniones en las comunidades (entorno social) con el fin de atender las consultas e inquietudes. Los delegados por zona son actores claves para informar y llevar a la administración las necesidades y propuestas. La asamblea de delegados es un medio democrático, beligerante y propositivo.

La solidaridad y enfoque social ha estado presente en su gestión sustantiva de Coopelesca, en toda la cadena de valor y en su ciclo de vida de sus servicios sustantivos. Combina la eficiencia y excelencia, junto con los resultados financieros para lograr contar con recursos para sus programas sociales, ambientales y expansión de sus servicios; en especial en las zonas que por sí mismas no son rentables.

### **Casos de ejemplo de las acciones desde la ESS por Coopelesca**

Seguidamente se analizan algunas de las acciones innovadoras desarrolladas:

#### **Cierre de brecha digital por Coopelesca**

La cooperativa originariamente de electrificación rural Coopelesca RL, ha ido diversificando sus servicios, pero más allá de ello, ha sido coherente con los principios cooperativos. Como parte de su visión y compromiso, se comprometió a desarrollar la infocomunicación (IFC) en la región y cerrar la brecha digital, para constituirse en factor de desarrollo regional. En el ámbito de las (IFC) esta cooperativa ha desarrollado de forma participativa y con apoyo de la asamblea de asociados aspectos como los siguientes: (Herrera Edward, 2023)

Con los excedentes de servicios no regulados y un préstamo con el Banco Popular ha financiado el desarrollo de la infraestructura de (IFC), que por sí mismo no era viable y que la organización pública y los proveedores privados no han hecho.

Desarrolló un canal de TV y otros contenidos digitales para la cultura y actividades locales.

Desarrolló fibra óptica para dar servicios de alta calidad, para los asociados en parte del territorio de concesión.

Integró a los delegados a la Asamblea de asociados como sujetos activos que lideran y apoyan el desarrollo de la infraestructura de su empresa cooperativa.

Busca desarrollar el servicio a zonas muy lejanas, promoviendo mediante diferentes acciones el desarrollo de redes comunitarias; acceso a internet satelital, inaccesible por costo a las familias de forma individual y con las comunidades que se integran capacitan y pagarían solidariamente un servicio.

Sin duda cerrar la brecha digital es una acción estratégica que permite una gran cantidad de innovaciones. Su cierre puede estar sujeto a Innovación Social (IS) de diferente tipo, algunas de las acciones que se han ejecutado y pueden promoverse son:

Acuerdos con sectores y organizaciones para desarrollar proyectos en zonas lejanas y de alto potencial, participaciones público-privado deberían ayudar en esto.

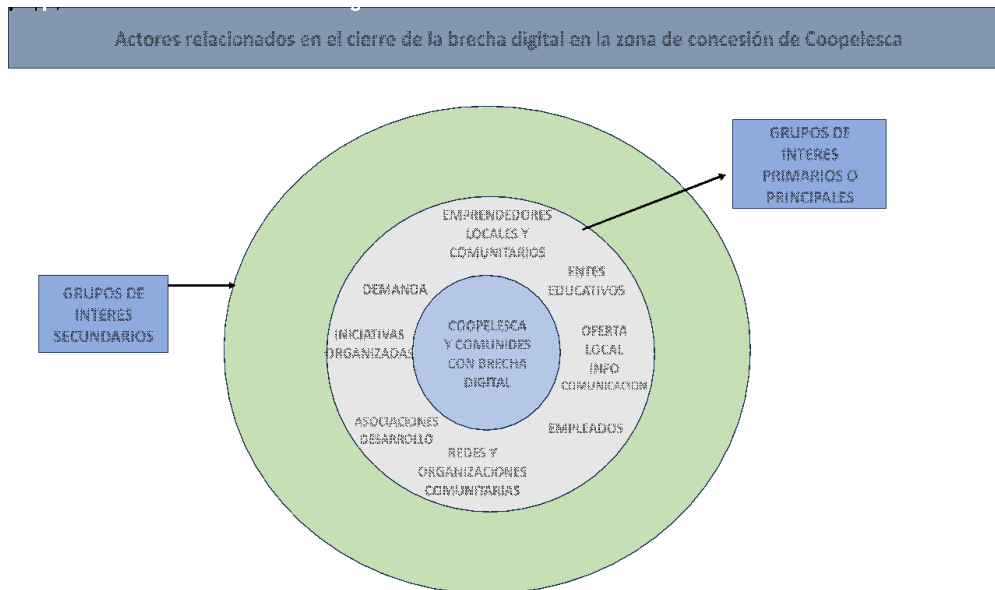
El desarrollo de redes comunitarias para financiar, operar y disfrutar de servicios de internet mediante conexiones satelitales, u otro en zonas muy lejanas, esto con la asesoría de la cooperativa que lo están impulsando, mediante financiamiento, capacitación, arreglo institucional e identificación precisa de qué lugares.

Crear un fondo solidario con participación de múltiples sectores para el cierre de brecha digital, en donde la ayuda y la cooperación de la Economía Social aportaría mucho y a su vez su cierre daría opciones económicas.

La figura siguiente muestra los actores involucrados en el cierre de la brecha digital en el entorno de Coopelesca.

Figura 1

Actores relacionados con el cierre de brecha digital en la zona de concesión de Coopesca



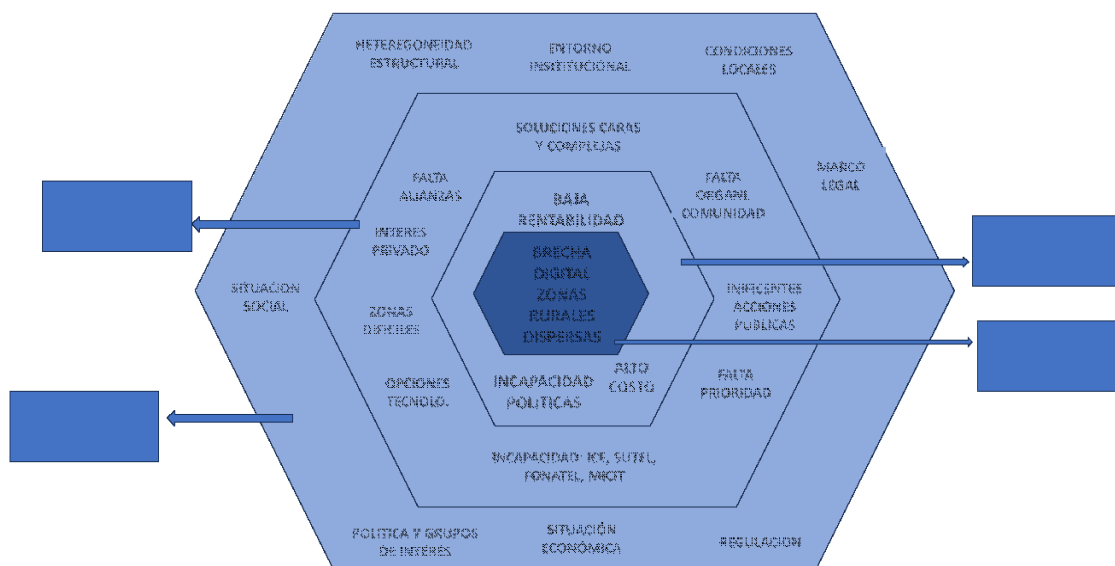
**Fuente:** elaboración propia con base NESTA, 2011 y 2017.

Gran parte de las inversiones y servicios de Coopesca R.L. en la región se hacen con déficit financieros y no se tienen ganancias convencionales, por ello la poca presencia de los proveedores grandes transnacionales. Los valores cooperativos y de la ESS son los que han ayudado a que la región cuente con servicios de infocomunicaciones que de forma progresiva ha ido llevando con altos estándares de calidad, mediante fibra óptica, por parte de la cooperativa. La búsqueda de recuperar los flujos invertidos con el fin de reinvertirlos ha sido parte de lo habitual en esta cooperativa. (Herrera Edward, 2024)

Desde la ESS, Coopesca R.L. ha hecho importantes aportes a su zona de concesión para disminuir la brecha digital. Acciones solidarias surgidas desde la asamblea de asociados han permitido el desarrollo de fibra óptica en las zonas de mayor densidad. La cobertura ha ido aumentando hacia comunidades con mayor población; propiciando el desarrollo de redes de distribución de fibra óptica que, paulatinamente, llegarán a las comunidades más lejanas.

Figura 2

Diagrama de causas de la brecha digital en las zonas rurales, lejanas y dispersas; el caso de la zona de concesión de Coopesca

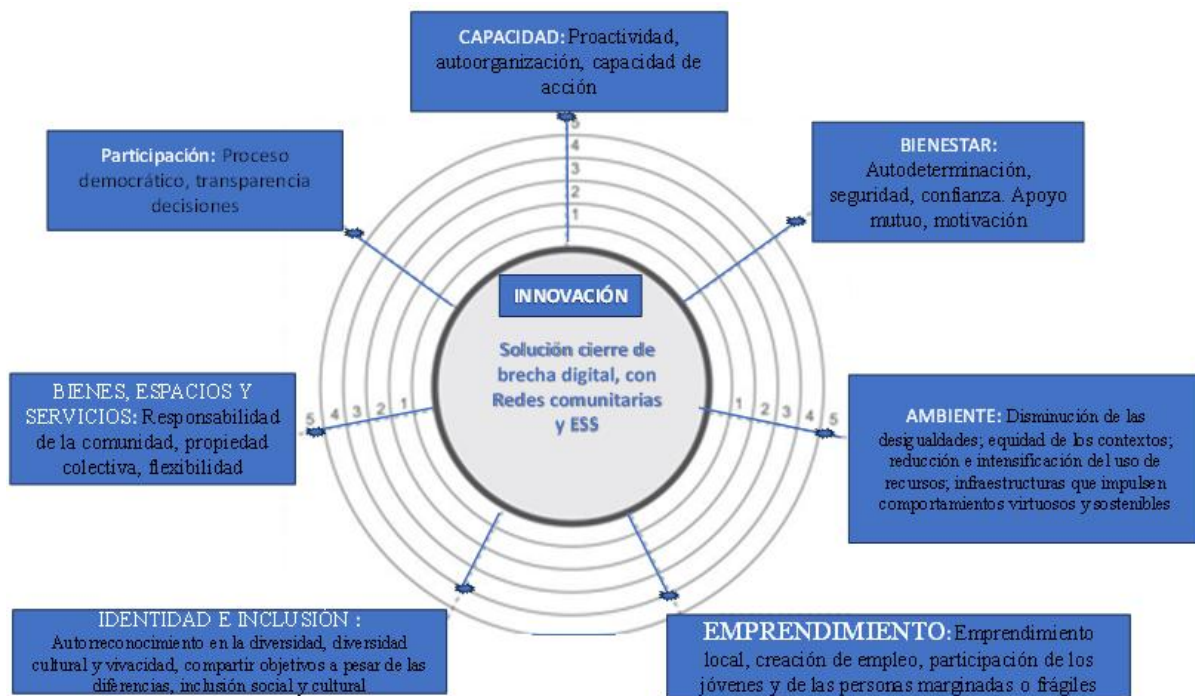


**Fuente:** elaboración propia con base NESTA, 2011 y 2017.

Los análisis financieros de inversiones en fibra óptica comprueban que desde esa dimensión no son viables, siendo lamentable pues desde el punto de vista económico, social y ambiental son relevantes. Diferentes opciones y formas fueron analizadas para minimizar los costos y las inversiones. El resultado es el mismo, de no mediar políticas públicas de apoyo, subsidios o bien la voluntad solidaria de la cooperativa, estas comunidades no tendrían servicios de infocomunicación de calidad a corto, ni a mediano plazo.

Figura 3

Scanner de evaluación Innovación Social que permite el cierre de brechas digitales en zona rural de concesión de Coopelesca



### Montaña Sagradas

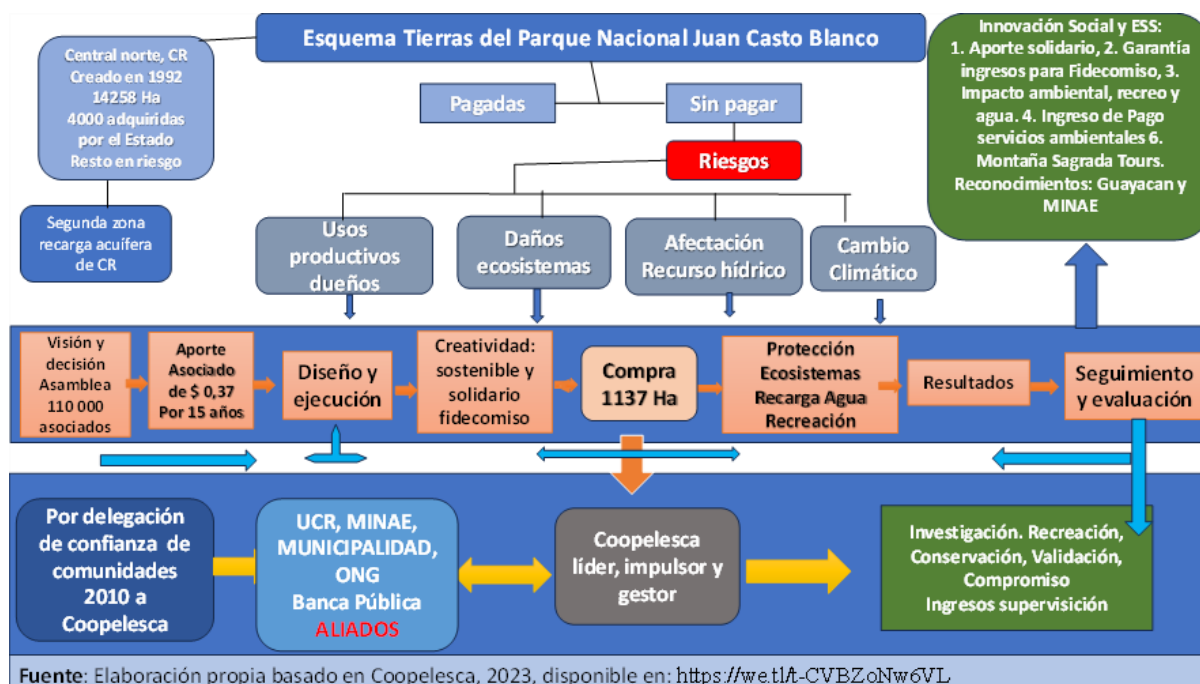
Ha existido una alta vocación en los asociados de Coopelesca hacia la protección ambiental. Se ha desarrollado programas de protección de bosque mediante la adquisición de tierras pendientes de compra por parte del Estado en el Parque Nacional Juan Castro, esto se dio mediante aporte solidario de los asociados de 37 centavos de dólar, según acuerdo de asamblea, esto le permitió incursionar en el turismo ecológico y obtener recurso del pago de servicios ambientales para comprar y supervisar más de 1100 ha de bosque.

Producto de propuestas de Coopelesca y de la credibilidad de la cooperativa se donan 200 colones (37 centavos de dólar) por asociado para crear y fondar un fideicomiso que permitió financiar la compra de tierras en zonas de recarga acuífera. Además de permitir la protección de la biodiversidad y la investigación aplicada de universidades nacionales e internacionales. Se creó un área de visita ecoturística que permite disfrutar la zona por parte de la sociedad, dar educación ambiental y adicionar una fuente de ingresos para la supervisión y protección del bosque. (Coopelesca, 2023)

La figura siguiente resume las acciones, impactos, aliados y factores de innovación social (IS), junto con la aplicación de los principios y valores cooperativas que clasifican como parte de lo que es la ESS, constituyendo todo esto procesos de transformación económica, social y ambiental para mejorar el bienestar social en el territorio.

Figura 4

Esquema de las tierras del Parque Nacional Juan Castro Blanco



Fuente: elaboración propia basado en Coopelesca, 2003. disponible en: <https://we.tl/t-CVBZoNw6VL>.

### Evaluación de impacto de triple línea base

En esta sección se hará un análisis mediante varias herramientas desarrolladas para evaluar el aporte y clasificación de las organizaciones al triple impacto.

La tabla 1 muestra una valoración preliminar de la cooperativa usando una adaptación de la Matriz del Bien Común, dada la complejidad del modelo en Excel se hizo una valoración de escala 1 a 5, donde 5 es el valor más alto y 1 el menor. Como se aprecia la valoración es positiva de un total de 100 puntos obtiene 96. En general el aporte social, ambiental y la importancia de la prestación y cobertura de los servicios en la región es sobresaliente; es un actor positivo, clave, estratégico e insustituible. Para llenar la matriz se revisaron diferentes fuentes virtuales existentes y se hicieron entrevistas y reuniones con el grupo gerencial.

El impacto en la mayoría de los casos es el mayor 5, o bien en algunos en donde la información que se tenía disponible no era suficiente se realizó una valoración de 4, alto. La cooperativa explícita o implícitamente por su razón de ser actúa en todos los ámbitos con un impacto trascendental en los asociados, empleados, comunidades y actores interesados.

Un valor sustancial que se ha logrado establecer es la importancia del ser humano en la organización, desde el trato interno entre los diferentes niveles jerárquicos, la atención individualizada y afectiva con el asociado y el respeto y buena relación con dirigentes comunales, sector público y proveedores en general.

Coopelesca ha aplicado el criterio de que se debe ser austero, diversificar ingresos y contar con aportes de los asociados para desarrollar sus proyectos, sin afectar la salud financiera de la organización, en

diferentes acciones se ha mostrado esto (Montaña Sagrada y proyectos de infocomunicaciones). Emplea medidores digitales que propicien el buen uso de la energía y gestión de las tarifas. Con acciones concretas se ha aplicado la solidaridad y búsqueda de la equidad por medio de los diferentes servicios que presta, además de acciones de ayuda social adicionales que muestran la dimensión humanitaria de los principios cooperativos.

Los programas sociales y ambientales se entrecruzan para brindar protección a los ecosistemas, gestionar integralmente residuos y promover la recreación y educación ambiental, integrando y cooperando con otras organizaciones para maximizar el impacto. Destacable es la matriz de generación eléctrica únicamente con fuentes renovables y el hecho de contar con el parque de energía solar fotovoltaica más grande de Costa Rica.

**Tabla 1**

*Valoración de Matriz del Bien Común 5.0 para Coopelesca*

<b>Actores</b>	<b>Dignidad humana</b>	<b>Solidaridad y justicia</b>	<b>Sostenibilidad medioambiental</b>	<b>Transparencia y participación democrática</b>
A: Proveedores	A1: Dignidad humana en la cadena de suministro 5	A2: Justicia y solidaridad en la cadena de suministro 4	A3: Solidad medioambiental en la cadena de suministro 5	A4: Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro 4
B: Propietarios y proveedores financieros	B1: Actitud ética en la gestión de recursos financieros 5	B2: Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 5	B3: Inversión sostenible y gestión de los recursos financieros 5	B4: Propiedad y participación democrática 5
C: Personas empleadas	C1: Dignidad humana en el puesto de trabajo 5	C2: Características de los contratos de trabajo 5	C3: Promoción de la responsabilidad medioambiental de los empleados 5	C4: Transparencia y participación democrática interna 5
D: Clientes y organizaciones	D1: Actitud ética con los clientes 5	D2: Cooperación y solidaridad con otras organizaciones 4	D3: Impacto medioambiental del uso y de la gestión residuos 5	D4: Participación del cliente y transparencia del producto 5
E: Entorno Social	E1: Propósito e impacto de los productos y servicios 5	E2: Contribución a la comunidad 5	E3: Producción de impacto medio ambiental 5	E4: Transparencia y participación democrática del entorno social 5

**Fuente:** <https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/ngK9rwPiiQHb6Yr> e información obtenida de Coopelesca virtual, así como visitas, observación y reuniones con grupo gerencial.

Como se aprecia la valoración realizada siguiendo los criterios y reglas de valor del modelo, permiten obtener calificaciones altas mayores a 4, siendo la mayoría de 5.

De forma complementaria se realizó un pretende establecer los aspectos a considerar por 4 modelos de análisis y contrastarlos con el quehacer de Coopelesca. Estos modelos son aplicados para

diferentes propósitos por parte de organismos y certificadoras, en nuestro caso se usaron como herramientas para valorar los estándares sociales, ambientales, comunitarios y de bien a la colectividad por parte de la cooperativa.

Los principios o aspectos se aplicaron, así por ejemplo ESS es aplicable totalmente a la cooperativa, como se aprecia en la primera columna ESoc (2) de la tabla, al igual que el modelo del Bien Común, EBC (3) se ve concretado en las metas indicadas de los ODS (por ejemplo, objetivo 4 meta 1, es el 4.1) y los principios de las Naciones Unidas, pero no todos los requisitos para ser ESS deben aplicarse a otro tipo de organizaciones.

Para el modelo de Empresas IDRS con propósito no todos los requisitos de la ESS deben cumplirse, en particular del cooperativismo, pero si logra cumplir los propósitos que el modelo IDRS, establece. (Alquézar, 2020). Del análisis destaca el importante aporte a los ODS por parte de la cooperativa y el cumplimiento en su totalidad de los aspectos indicados por la ESS. Los aspectos sociales y ambientales de IDRS se considera que son integrados en la cooperativa de forma más que suficiente, sin embargo, es posible que deba pasar por los procedimientos y normas que son más precisas para medir los impactos. (Chaves et al., 2013).

**Tabla 2**

*Resultado evaluación de Coopelesca mediante diferentes instrumentos*

<b>Principio/ASPECTO</b>	<b>ESoc (2)</b>	<b>EBC (3)</b>	<b>SDG-AM (1)</b>	<b>IDRS (Empresas con propósito) (4)</b>
Su fin no es el lucro	(A)	(B)	(B)	(B)
Participación democrática, asociado un voto en decisiones	(A)	(B)	(B)	(B)
Logro OSD	(A)	(A)	(A)	(B)
Principios pacto Naciones Unidas	(A)	(A)	(A)	(B)
Propiedad democrática	(A)	(B)	(B)	(B)
Distribución de excedentes y beneficios, no asociado al capital	(A)	(B)	(B)	(B)
Mejora servicios a asociados usando excedentes	(A)	(B)	(B)	(B)
Igualdad derechos (responsabilidades) y deberes	(A)	(B)	(B)	(B)
Adhesión voluntaria y abierta	(A)	(B)	(B)	(B)
Predominio de la persona y lo social sobre el capital	(A)	(B)	(B)	(B)
Conjunción interés miembro y el general	(A)	(A)	(B)	(B)
Aplicación principios de solidaridad e igualdad	(A)	(A)	(B)	(B)
Autonomía e independencia de entes públicos	(A)	(A)	(B)	(A)
Provee bienes y servicios en el mercado para satisfacer necesidades asociados	(A)	(A)	(B)	(A)
Organización creada jurídicamente	(A)	(A)	(A)	(A)
Transparencia en la cadena de valor	(A)	(A)	(A)	(A)
Gestión sostenible del ciclo de vida y de los ecosistemas y comunidades	(A)	(A)	(B)	(A)

**Fuente:** Elaboración propia basado en: (B Lab, 2020), (Naciones Unidas, s.f.), (Pérez et al., 2008), (Coraggio, 2002), (Campos et al, 2019), (PNUD, 2021).

En general pese a que la tabla anterior es un resumen de la aplicación de diferentes instrumentos con alto grado de detalle, que no es posible presentar aquí, se puede indicar que en términos generales Coopelesca pasa todos esos cuestionarios y normas aplicados, siendo una muestra de los altos estándares de calidad e impacto en su entorno.

### **Análisis crítico ante los desafíos y oportunidades para la ESS**

#### **Las reglas de juego limitan**

Las cooperativas de ahorro y crédito, sujetas a las normas financieras internacionales y nacionales, han llegado a convertirse en la mayoría de los casos, en agentes financieros del sistema capitalista, se da crédito a quienes puedan cumplir estrictos requisitos y no a quien lo requiere o a quienes pueden generar encadenamientos, sostenibilidad, subsanar necesidades vitales, esto sucede a nuestro criterio con las cooperativas de ahorro y crédito.

El desarrollo y aplicación para el contexto de MIPYMES en Costa Rica de un modelo simplificado de EBC, puede ser de utilidad, la posible aplicación de matrices y obtención de datos de forma sencilla pero rigurosa se considera factible, además tiene la posibilidad de usarse juntamente con los criterios de ESS y tener un doble fin. (Campos et al., 2019).

En caso de que se siga buscando modelos que requieren alta capacidad de gestión y recursos, como algunas de los modelos vistos, las MIPYMES propias de la ESS no tendrán capacidad de lograr esos entramados modelos y certificaciones, quedando éstos a aquellas empresas que sin un gran aporte a la sociedad y al ambiente, logran lucir sus galardones sin mucho mérito. La aplicación de algunos de estos modelos a Coopelesca mostró la dificultad y resultados un poco injustos, por requerir procesos relevantes de cumplimiento de protocolos. (PNUD, 2021).

Como lo indica Coraggio (2014) uno de los más versados y comprometidos con una sociedad distinta, ESS no es tanto una utopía como un conjunto de principios rectores para las prácticas, en donde si se diera la transformación es a largo plazo. Esos principios son guías que permiten analizarlos en el contexto sociocultural y realidades de los países y sus regiones distintas. La adopción de políticas públicas proactivas para la ESS es justo y necesario.

El contexto social, cultural y económico es fundamental para valorar las organizaciones y su aporte a la sociedad y el planeta. La heterogeneidad estructural de la sociedad Latinoamérica como lo indica el modelo Cepalino es un hecho, conviven realidades, capacidades y aspiraciones distintas, lo cual determina y redefine los modelos, las categorías y posibilidades. Los gobiernos y la ESS deben llevar acciones para cerrar estas brechas territoriales y sociales. (Cimoli,2005).

#### **El costo de certificaciones en el contexto nacional**

La sección 3.3.3 presentó la aplicación de una serie de instrumentos usados generalmente para certificaciones de diferente tipo de organizaciones ligadas a temas sociales y ambientales además de sus actividades propias de carácter económico. De las aplicaciones realizadas se aprecia la necesidad de llenar una gran cantidad de información, llevar registros de alto costo y pagar las respectivas certificaciones. Estos altos costos de transacción requieren de empresas con solvencia económica, con economías de escala y tener beneficios relevantes por las certificaciones. El entorno de Costa Rica en donde operan las ESS y en general las MIPYMES no permiten esas aplicaciones propias de Europa y Estados Unidos.

Es necesario concretar los aspectos o principios que definen a la ESS, las aplicaciones como la Matriz del Bien Común son útiles, pero preocupa los costos de gestión y certificación, propias de empresas grandes, no necesariamente las más comprometidas con el triple propósito, sino más bien por un

posicionamiento estratégico y mercadeo. Los enfoques de responsabilidad social empresarial, BIC y otros son apropiados a contextos de desarrollo empresarial y económico mayor o de globalización de mercados; quedan dudas de su efectividad y si el balance en el ámbito social y ambiental es más cosmético que efectivo a las necesidades actuales.

Los modelos con programas computacionales y certificaciones desarrollados por diferentes interesados en integrar las tres dimensiones, son un aporte aplicable a ciertos mercados y tamaño de empresas, en el contexto de Costa Rica y muchos países de la región resultan complejos, costosos y difíciles de aplicar. Es conveniente a partir de esos conocimientos desarrollar modelos criollos, rigurosos, confiables, que integren voluntariado, sector privado, la academia, los intelectuales, sociedad, con los gobiernos (cuádruple Elise) para crear una apropiada credibilidad y gobernanza.

En estos análisis es necesario considerar estudios de ciclo de vida, ya que, hay falta de criterios en propuestas sostenibles que no lo son, como energía solar fotovoltaica, vehículos eléctricos, entre otros (ciclo de vida de las baterías, sus metales y desecho) que si se analiza la explotación a trabajadores (incluidos niños), minería contaminante, pagos injustos, entre otros, llevaría a cuestionar seriamente esa estrategia que tiene graves efectos. De igual forma el análisis de la cadena de valor es un instrumento útil, para valorar, la equidad y además cuestionar empresas que lo que hacen es decorar sus acciones, cuando sus actividades son contaminantes, destructivas e injustas social y económicamente.

Los estudios que plantean la necesidad de legislación para las empresas BIC propio de la visión "gringa" y con beneficios fiscales, parecen no ser lo conveniente, incluso ni ético, pues desmejoran el fisco, y por ende programas sociales y de infraestructura, para supuestamente hacer obras; ¿dónde estaría entonces el aporte real a la sociedad?, no se ve claro. Sobre todo, en los contextos de la hacienda pública de América Latina, es peligroso. Por el contrario, las cooperativas y asociaciones sociales tienen el riesgo de perder las exoneraciones y beneficios tributarios.

Desde la cuádruple Elise se deben propiciar en cada contexto criterios, principios, orientaciones, modelos sencillos con rigor para que se puedan aplicar y definir si una organización cumple con transformaciones para la sostenibilidad ambiental, la equidad social y el desarrollo económico. Debe crearse una gobernanza confiable entre los diferentes actores, con el fin de que las MIPYMES (90% de las empresas del país) puedan acceder a calificaciones de triple propósito (Morales, 2021).

La ESS y las diferentes manifestaciones, deben evaluarse por sus objetivos sustantivos y acciones para cumplir propósitos en lo social, ambiental y bienestar de la sociedad. Hay en América Latina diferentes manifestaciones políticas, aspiraciones y alcances ante los resultados del mercado y la inacción y mal aplicadas las políticas públicas (Collin, 2008). En la región del mundo con más inequidad, la ESS tiene ardua tarea, retos, pero también crea ilusiones y esperanzas.

## **CONCLUSIONES**

En lo local, comunal y sumando capacidades y cooperando es cómo las organizaciones de la ESS pueden transformar poco a poco la sociedad, el objetivo que se le da a la ESS es pesado y difícil de cumplir en un contexto de economía capitalista, en especial en nuestra América Latina en donde los sectores sociales (región más desigual del mundo) tienen altas necesidades para sobrevivir y su capital social y político es limitado (Coraggio, 2002).

Las cooperativas en Costa Rica han jugado un importante papel, en especial en ciertas regiones del país. Coopelesca es un ejemplo de ello, ha incidido de forma directa en el desarrollo de la RHN, especialmente en los cantones de San Carlos y Sarapiquí. Sus acciones iniciaron en el ámbito de la

electrificación rural, para luego ir paulatina y estratégicamente diversificando sus servicios a los asociados, con el fin de incidir positivamente en su bienestar y el de las comunidades.

La dimensión ambiental ha estado integrada a la labor de la cooperativa, en primera instancia en la generación con fuentes renovables, teniendo el parque solar más grande de Costa Rica, junto a ello, programas de protección ambiental, como el de Montaña Sagrada muestran ese compromiso con la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales en su zona de influencia.

La creación de un sistema de comunicación de televisión y uso de la internet para formar, divertir y divulgar información forma parte de una estrategia importante de la cooperativa que le permite dar articulación en la zona norte del país, logrando incidencia al ser un creador de contenidos local y de lograr que muchos de sus objetivos puedan ser difundidos por ese medio, generando diferentes programas de realidad nacional y de la zona.

El reto más importante que tiene Coopelesca actualmente es incidir en el cierre de la brecha digital en su zona de concesión eléctrica. La mayoría de los proveedores por un enfoque financiero y optimización de ganancias no han invertido en la región, debido a la dispersión de la población, bajo poder adquisitivo y riesgos asociados a las inversiones. La cooperativa como parte de su función social y bajo los principios de la ESS ha llevado a cabo esfuerzos con aportes solidarios de los asociados, financiamiento y uso de recursos operativos para llegar a las comunidades dispersas con fibra óptica u otras soluciones. Estas acciones pese a que no generan beneficios financieros sí tienen retornos sociales, siendo un medio para mejorar el bienestar de los asociados y comunidades.

### **RECOMENDACIONES**

Es conveniente que las acciones que lleva a cabo Coopelesca en el ámbito ambiental, infocomunicaciones y energías renovables sea apoyado con políticas públicas nacionales. La contribución y efecto multiplicador de estas iniciativas son de gran impacto y debería tener contrapartes de las finanzas públicas para escalar los procesos.

Se considera que el modelo de gobernanza de Coopelesca debe sistematizarse y documentarse para apoyar otras cooperativas u organizaciones en otros lugares, ayudando a que puedan usarse como medio para que las organizaciones tengan mayor oportunidad de éxito e incidencia en su zona de influencia.

Desde el punto de vista del alcance de las organizaciones de la ESS su accionar se da en el ámbito del sistema capitalista, siendo factores claves para mejorar el bienestar de sus asociados y comunidades. Pedir transformación y cambio de sistema no es parte de su labor relevante. Además, el pretender darle un carácter revolucionario o transformador ha llevado en el caso de Costa Rica presiones y pugnas a la ESS, pues si se les ve como antisistema, el camino será más duro y con no pocos enemigos.

Con respecto a los instrumentos de evaluación y certificación aplicados en este trabajo, queda claro que si se hace como indican los expertos, el costo de transacción asociado a establecer normas, sistemas de control, datos y procesos de certificación son altos y poco viables para las organizaciones de la ESS en países como Costa Rica. Por lo anterior, se recomienda desarrollar sistemas rigurosos pero adaptados al entorno de nuestros países, que permitan ser accesibles a las organizaciones de la ESS y a las MIPYMES que son la gran mayoría en el sistema costarricense.

Algunos sectores de la ESS se ven limitados por las reglas del juego y normas aplicables. Un ejemplo de esto son las cooperativas de ahorro y crédito que se ven altamente limitadas, en la mayoría de los casos por normas financiera sanas, pero en otras restringiendo cumplir la labor de ser sujetos de ayuda y apoyo en el ámbito financiero a sus asociados. Esto es aplicable a varios sectores, como el eléctrico de las cooperativas que tienen regulaciones que deben cumplir estrictamente.



## REFERENCIAS

Alquézar Crusellas, R. (2020). La Economía Social y Solidaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: Hacia el Desarrollo de Herramientas de Medición de Impacto. La Experiencia del Balance Social de la XES. [Sesión de Congreso]. XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa: La economía social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades, Ginebra, Suiza. <https://ciriec.es/wp-content/uploads/2020/09/COMUN-086-TG-ALQUEZAR-ok.pdf>

Askunze, C. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria. Documentación Social, (168), 97-116. [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/economia\\_solidaria\\_askunze.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/economia_solidaria_askunze.pdf)

B Lab Global. (2020). SDG Action Manager Launch: A New Tool to Help Businesses Take Meaningful Action on the Sustainable Development Goals. B Corporation [Lanzamiento de SDG Action Manager: una nueva herramienta para ayudar a las empresas a tomar medidas significativas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible]. <https://www.bcorporation.net/en-us/news/press/press-release-sdg-action-manager-launch/>

Campos Vannesa, Sanchis Joan R, Ejarque Ana T. (2019). El modelo de la Economía del Bien Común. Un estudio sobre la aplicación a la empresa privada. Revista de Estudios Cooperativos. Ediciones Complutense, Madrid, España. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/212/21262744010/html/>

Chaverri Álvaro. (18 de setiembre 2023). Periodista y funcionario de Coopelesca R.L.

Chaves, R., & Monzón, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (93), 5-50. <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/12901/12078>

Chaves, R., Monzón, J. L., & Pérez, J. M. (2013). La economía social en clave internacional: reconocimiento y visibilización social en Europa, Iberoamérica y Norte de África. Revista de Estudios Cooperativos, (112), 122-150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36728553006>

Cimoli Mario. (2005). Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina. CEPAL, BID, Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1cd8da00-9c35-4c31-a23f-341a19cafa63/content>

Collin Harguindeguy, L. (2008). La Economía Social y Solidaria. Departamento Ecuménico de Investigaciones, (135), 1-12. <https://base.socioeco.org/docs/economia1.pdf>

Coopelesca RL, Gerente y grupo gerencial de. (20 de setiembre 2023). Reunión de información

Coopelesca RL. (2024) Comisión Cierre Brecha Digital, Gerencia de Infocomunicación.

Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L. [Coopelesca R.L.]. (2024). Nosotros. <https://www.coopelesca.com/nosotros/>

Coraggio José Luis. (2018). La economía social y solidaria. II Encuentro de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria de Argentina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bgwqbHAtmUI>

Coraggio, J. L. (2002). La economía social como vía para otro desarrollo social. URBARED. [www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar)

Coraggio, J. L. (2014). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina. United Nations Research Institute for Social Development <https://www.files.ethz.ch/isn/182038/OP7Coraggio.pdf>

de investigaciones a desarrollar y necesidad de información. Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela Costa Rica.

Herrera, Edward. (11 de octubre de 2023). Explicación del desarrollo de las infocomunicaciones en Coopelesca R.L. y los retos de la Región Huetar Norte (RHN) [Gerente de Incomunicaciones, Coopelesca R.L.]. Reunión virtual.

Herrera, Edward. (13 de febrero de 2024). Proyectos de cierre de brecha digital alternativos. Reunión virtual. Gerencia de Infocomunicaciones, Coopelesca.

Herrera, Edward. (2024). Starlink en Costa Rica. Documento de trabajo, Gerencia de Infocomunicaciones, Coopelesca.

Información actores claves y detalle de proyectos de Coopelesca R.L. Reunión virtual.

Ley N.º 1658 de 1953. Ley de Mutuales. 27 de agosto de 1953. D.O. No. 161.

Ley N.º 218 de 1939. Ley de Asociaciones. 18 de agosto de 1939. D.O. No. 33.

Ley N.º 3859 de 1967. Ley sobre Desarrollo de la Comunidad. 2 de diciembre de 1967. D.O. No. 242.

Ley N.º 4179 de 1968. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP. 9 de octubre de 1968. D.O. No. 209.

Ley N.º 5338 de 1973. Ley de Fundaciones. 17 de diciembre de 1973. D.O. No. 242.

Ley N.º 6970 de 1984. Ley de Asociaciones Solidaristas. 18 de abril de 1984. D.O. No. 75.

Ley N.º 8220 de 2002. Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. 4 de octubre de 2002. D.O. No. 191.

Morales, Y. (2021). Aportes de la economía social solidaria a la economía rural en Costa Rica. *Ambientico*, (277), 23-31. [https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/34588/003\\_Yasy-Morales.pdf](https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/34588/003_Yasy-Morales.pdf)

Naciones Unidas, Grupo de Trabajo Interinstitucional de las sobre Economía Social y Solidaria, (2014). La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible. disponible en: [https://base.socioeco.org/docs/\\_wp-content\\_uploads\\_2014\\_08\\_position-paper\\_tfsse\\_esp1.pdf](https://base.socioeco.org/docs/_wp-content_uploads_2014_08_position-paper_tfsse_esp1.pdf)

Naciones Unidas. (2023) Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tiene la Economía Social y Solidaria? Disponible en: <https://unsse.org/2020/08/06/implementing-the-sustainable-development-goals-what-role-for-social-and-solidarity-economy/?lang=es>

Naciones Unidas. Global Compact. SDG, Action Manager. Disponible en: <https://unglobalcompact.org/take-action/sdg-action-manager>


NESTA. (2011). Prototyping Public Services An introduction to using prototyping in the development of public services. [https://media.nesta.org.uk/documents/prototyping\\_public\\_services.pdf](https://media.nesta.org.uk/documents/prototyping_public_services.pdf)

NESTA. (2017). Helping Innovation happen. <https://www.nesta.org.uk/helping-innovation-happen/>

Pérez, J., & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de Economía Social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista Economía Mundial*, (40), 123-144. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86641407006.pdf>

PNUD. (2021). Las empresas con propósito y la regulación del cuarto sector en Iberoamérica. <http://www.elcuartosector.net>

Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria [REAS]. (s. f.). Carta de principios de la Economía Solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .